

22/12/2016

## **Arica: Formalizan a ex diputado y ex concejal por fraude al fisco y cohecho en caso corrupción municipal**

La Fiscalía de Arica formalizó este jueves al ex diputado Orlando Vargas Pizarro y al ex concejal de la Municipalidad de Arica, Emilio Ulloa Valenzuela, por su presunta participación en el delito de fraude al fisco frustrado, el primero, y por fraude al fisco y cohecho frustrado, el segundo, en el marco del caso corrupción municipal, por trabajos de mantención en el vertedero adjudicados a la empresa Asevertrans, que finalmente no se realizaron.



Esta indagatoria a cargo de la Unidad de Alta Complejidad, en la que también se encuentra en calidad de imputado el ex alcalde subrogante, Osvaldo Abdala, se inició luego que el 20 de febrero de 2015, el Tribunal Oral en lo Penal presentara una denuncia en contra de estas tres personas por presuntos delitos de fraude al fisco y cohecho. Lo anterior, se dio en el marco de la audiencia en que la Fiscalía logró condenar a 15 acusados, entre ellos el ex alcalde titular Waldo Sankán, el empresario Jorge Frías y cinco concejales, por diversos delitos de corrupción vinculados a esta misma renovación del contratado del vertedero.

"El tribunal oral señaló en su oportunidad que habían actos concretos que involucraban a los imputados en los delitos investigados, y por los cuales la Fiscalía obtuvo anteriormente sentencia condenatoria para otros funcionarios públicos y privados. A partir de esa denuncia del Tribunal Oral se llevó a cabo una completa investigación que nos permitió reunir antecedentes suficientes para formalizar investigación", expresó el Fiscal Jefe de Arica, Carlos Eltit.

### **Investigación**

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, a principios de febrero de 2012, y ante el próximo vencimiento del contrato adjudicado a la empresa Asevertrans sobre el vertedero, el dueño de la firma Jorge Frías, junto al entonces concejal Javier Araya y diputado Orlando Vargas, realizaron una serie de gestiones con el alcalde y el resto de los concejales, a objeto de que éstos aprobaran la extensión del contrato. En este sentido, la indagatoria de la Fiscalía acreditó que el empresario ofreció beneficios económicos a dichas autoridades edilicias, entre ellos el imputado Emilio Ulloa, quienes finalmente lo favorecieron renovando de forma unánime la licitación. Asimismo, las diligencias permitieron establecer que pese a estar en conocimiento de las irregularidades de la empresa Asevertrans, el entonces alcalde subrogante Osvaldo Abdala de igual manera suscribió la renovación de la propuesta pública que favoreció a la firma.

### **Audiencia**

En la audiencia se formalizó a Vargas Pizarro en calidad de autor del delito de fraude al fisco frustrado. En tanto, Ulloa Valenzuela fue imputado por ese mismo delito, además de cohecho, también frustrado.

Si bien la Fiscalía solicitó las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal, el Juzgado de Garantía decretó sólo el arraigo de los imputados, fijando un plazo de investigación de 150 días.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369